



ACCIÓN

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

AÑO III.—Redacción y Administración: Temprado, 11.

Martes 15 de Diciembre de 1934

FRANQUEO
CONCERTADO

Apartado 15.—Teléfono 169.—NUM. 639

En un banquete celebrado en Sevilla pronuncia el jefe del Gobierno un discurso interesante

TEMAS DEL DIA

Los jurados mixtos

Se ha publicado el decreto relativo a la suspensión de funciones de los Jurados Mixtos de Trabajo. Sobre su contenido y alcance se ha escrito mucho y no siempre con exactitud. Tres extremos fundamentales abarca dicha disposición: Primera: La suspensión de los plenos cuyas facultades siguen la misma suerte. Segunda: La persistencia de los jurados para intervenir en los juicios de despido, reclamación de horas extraordinarias, abono de salarios, etc., facultades inspectoras e intervención en los conflictos del trabajo; deben actuar ponencias, y cuando no sea posible porque los vocales de una de las dos representaciones pertenecen a una asociación suspendida o disuelta por la autoridad se salva el inconveniente en la forma dispuesta por el mismo decreto. Tercero: Esta disposición tiene carácter puramente transitorio. Regirá hasta que se dicten disposiciones definitivas sobre la materia.

El ministro que firma el decreto recogió un ambiente muy difundido en España contra los Jurados mixtos. Se le achacan muchas de las animosidades que existen entre patronos y obreros; y el señor Anguerra de Sojo, al recoger parte de las reclamaciones, procedió prudentemente. Sin embargo, no hay que proceder de ligero al enjuiciar asuntos tan delicados.

Creemos nosotros que el principio inspirador de la institución, es un verdadero salto atrás en el progreso social de la desaparición de unos órganos que se han incorporado ya a nuestras costumbres como instrumentos aptos para resolver las diferencias entre el capital y el trabajo. En los jurados mixtos pueden darse mejor que en otra institución cualquiera, las condiciones indispensables para que sus fallos merezcan el acatamiento intrínseco de los posibles litigantes: conocimiento de las pretensiones y sus circunstancias; autoridad para pronunciar el fallo; sensibilidad para conocer las consecuencias económicas y sociales de sus decisiones.

Pero nuestros Jurados mixtos, con mucha frecuencia, fueron fuente de discordias en vez de fomentadores de la paz social. Cierta, y a ello contribuían dos causas que es de justicia separar debidamente. La primera, el tono del Jurado mixto mismo, concebido como arma para la lucha de clases, fué organizado así por el socialismo español, función con tal carácter en muchas

mas localidades durante muchos meses, y todos los intentos hechos para rectificar el rumbo tomado desde el principio han fracasado; se impone por tanto una reforma a fondo, que elimine todas las causas de desviación. Esa reforma parece prometerla el último artículo del decreto a que nos referimos.

Es la otra causa de la odiosidad contra los Jurados, la legislación misma que ha de aplicar. Tanta importancia tiene esto, que si supiésemos unos nuevos organismos imparcialmente organizados y funcionando con toda clase de garantías para todos los intereses que a ellos habrán de acudir, tendrían que producirse muchos hechos semejantes a los que han motivado tantas lamentaciones. Y esto, porque los Jurados habrían de aplicar una legislación también de lucha de clases, una legislación que no reconoció al capital los derechos que en justicia le corresponden en la producción ni lo aseguró contra los desmanes del elemento obrero, dispuesto a enriquecerse cuando no pudiese quedarse sencillamente sin indemnización. Y la influencia de esos principios legislativos, ha sido tal, que en más de un caso, obreros que no rendían el fruto obligado, al saber que su patrono se disponía a cerrar el taller, le pidieron que se lo dejase para explotarle cooperativamente; accedía gustoso el patrono si se le aseguraba un cinco por ciento del interés del capital invertido en el negocio y se le daban garantías respecto a la devolución de los instrumentos a su industria. Y los obreros exteriorizaron su indignación ante tales pretensiones. Estimaban absolutamente equitativo que el patrono les entregase su capital sin remuneración alguna!

No bastará por tanto organizar bien los Jurados mixtos para devolverles el prestigio que deben tener. Indiscutible es que por sí han de empezar, puesto que un mal tribunal aplica defectuosamente la ley más humanitaria y equitativa; pero es igualmente indispensable revisar la legislación toda que regula las relaciones entre capital y trabajo, patronos y obreros a fin de que desaparezca de ella todo lo que es intrínsecamente rechazable y lo que perjudica a la producción dentro de la actual situación de la vida económica española. Y así podrá hacer los Jurados mixtos una gran labor en pro de la armonía entre todas las clases laborales del país.

que se estuviera quieto, que manque en unos sitios fuera siempre de día y en otros fuera siempre de noche, es uno vivir a oscuras o a la sombra, según su gusto; y los que vivieran siempre de noche, se acostumbrarían a ver sin luz, como los murciélagos y los gatos, y estarían tan ricamente.

—Pero entonces, donde no hubiera sol no granarían el trigo y la cebada ni madurarían las naranjas, y si faltaba la manduca es como si faltaría.

—Ya comerán setas que nacen de noche y se crían en las cuevas y son muy alimentadoras.

—Mejor están las cosas como están, que Dios sabe bien lo que se

Más sobre el proyecto de arriendos

Ha terminado la discusión sobre la totalidad del proyecto de Arrendamientos rústicos, y todas las minorías parlamentarias están de conformidad acerca de la necesidad de esta Ley. En el estudio del artículo 1.º se han fijado sus necesidades, criterios acerca de los problemas que el proyecto plantea. Una de las cuestiones que, sin duda, será más discutida, es la referente a los derechos y deberes de colonos y propietarios, extremo no muy aclarado en la Ley que se discute. No nos parece solución completa dotar de facultades casi excepcionales al Tribunal arbitral al que ambas partes contratantes van a estar supeditadas, aparte del enorme incremento que ha de experimentar la burocracia agrícola encargada de practicar invaluables reconocimientos de fincas para emitir informes en los múltiples conflictos que van a plantearse. Y todo esto, precisamente, en el momento en que se intenta ir a una polda capilativa en los gastos presupuestarios de la nación.

El próximo tropiezo será el acuerdo de colonos y propietarios sobre la fijación de la renta, cosa no fácil de resolver ante los recelos que despierta el artículo séptimo del proyecto, que da facilidades a las partes contratantes para que, transcurrido un año, puedan acudir al Tribunal arbitral con el fin de que éste anule los contratos. Téngase presente que litigios de esta índole se darán en abundancia, dadas las incidencias del precio de los productos, tornales, riqueza de las fincas arrendadas y demás gastos de cultivo. Y ¿con arreglo a qué criterio los jueces-

base, y si lo ha hecho dar veritas al mundo, sus razones habrán tenido...

—Pues a mi padre, cuando yo era zagal, le oyo contar que los vientos del mundo no son cosa de Dios, sino de demonio.

—Cuéntenos usted eso, tío Roque.

—Dicen que cuando Dios hizo al mundo lo colocó quieto en el aire, que daba gloria verlo; y Lucifer y todos sus demonios, que estaban enrabiosos porque los había echado del cielo poco antes, daban vueltas a su alrededor y echaban mordisicones por la boca y rayos y sentellas por los ojos de ver lo redondito y lo bonito que estaba, y que cada día que pasaba se ponía más hermoso porque le brotaban yerbas y árboles por todas partes. Y empezaron a discurrir la manera de hacerle porvo, y como por reción hecho estaba tierneaso, se engancharon por los robos y los malos todos los diablitos y los rodearon apretando con fuerza; para ver si saltaba hecho añicos; pero como es muy grande el poder de Dios, se le arrancó de cuajo el rabo a uno de los demonios, resabaló la cuerda como la de un trompo y salió el mundo bailando por el cielo. Y entosavía sigue dando vorteteras.

El tío Roque atizó una profunda chupada al renegrido cigarro que todo su relato trepidaba pendiente de sus labios, con colgajos de ceniza y papel requemado, en inverosímil equilibrio.

Eduardo Robles Pérez
Madrid, Diciembre 1934.

que son, en definitiva, los llamados a resolver, puesto que las partes contratantes tendrán el mismo número de voces—resolverán estos pleitos? Dictará sentencia con arreglo al líquido imponible?

Si es con los actuales, el daño a los propietarios será enorme, y si éstos, de acuerdo con las disposiciones vigentes lo han aumentado, entonces los arrendatarios arrostrarán las consecuencias de un fallo adverso y les esperan cinco años de sujeción a la tierra y, araso, su ruina total si han de atender a los compromisos adquiridos. Este caso lo exponía en otro diario un propietario de Castilla. Viene a decir lo siguiente: «Obedeciendo a la llamada «ley Carner» hubo bastantes propietarios que declararon, no sólo la renta que actualmente perciben por sus fincas, sino también las que son susceptibles de producir. Se ha dado el caso de que, al elevarse, a raíz de aquella declaración, las contribuciones, la renta actual es inferior a los gastos que tiene la finca, pero, a pesar de ello, no ha podido el propietario desahuciar al colono, por pagar sólo la renta convenida en el contrato anterior. He aquí una fuente inagotable de litigios. ¿Cuál será el criterio del Tribunal arbitral respecto a casos como el expuesto? Pese a la competencia de los técnicos del Servicio Agronómico, muchos nos tememos que la labor se complique demasiado, no solamente por el volumen de casos que tendrá que resolver, sino también por las dificultades de redactar un texto tan justo que no despierte luchas que harían infucunda la ley de arriendos. Unamos a lo expuesto las complicaciones que se troppezará en la determinación de las mejoras obligatorias. Tendrá que trasladarse a las fincas el personal de las Secciones agronómicas, y en viajes para la adquisición de datos y redacción de los respectivos informes, habrá necesidad de invertir cifras cuantiosas.

Muchos confunden la represión de los últimos sucesos revolucionarios, gloriosamente hecha por el Ejército, con aquella otra represión más dura y sobre todo injusta, hecha por los alicrios.

En Asturias han perecido a manos de los asesinos hombres de ciencia y religiosos inocentes.

La labor de difamación que se está llevando ahora a cabo contra España es análoga por sus características de antipatriotismo a la realizada por los desdichados de Cataluña que utilizaron el poder para alzarse en armas contra la Patria.

Sevilla.—Ayer domingo llegaron a esta capital el jefe del Gobierno, señor Lerroux, y los ministros señores Cid, Marzaco y Orozco.

Les acompañaba el embajador de Alemania en Madrid.

Fueron recibidos por las autoridades, personalidades y numerosísimas personas.

Rindió honores una compañía de infantería.

El señor Lerroux y los ministros asistieron a la colocación de la primera piedra de una barriada de casas baratas.

Después en el Hotel Palace se celebró, con asistencia del señor Lerroux, un banquete en honor del jefe provincial del partido radical de Sevilla, señor Moreno Calvo, subsecretario de la Presidencia.

Otorgó el agasajo el alcalde de esta capital.

El señor Lerroux pronunció un importante discurso en el que dijo que se alegraba de asistir al acto del partido radical de Sevilla pues sin el partido radical no existiría la República.

Esta—añadió el señor Lerroux—nació, no por los trabajos que hayan podido hacer para traerla los republicanos, siempre desunidos, sino por un sentimiento de justicia de los españoles que acudieron con la papeleta electoral y no con el fusil a establecer el régimen.

Es lamentable—agregó el presidente del Consejo—que muchos republicanos se encuentren alejados de las labores del Gobierno.

No es justo—dijo hablando de los pasados sucesos revolucionarios—hablar de represiones crueles para desprestigiar a España en el extranjero.

“En Asturias fueron asesinados hombres de ciencia y religiosos inocentes,,

“Para la obra de la justicia hay muchas cabezas que no debían estar ya sobre los hombros”

“La República la trajeron los españoles con la papeleta electoral y no con los fusiles,,

Continúa el señor Lerroux su discurso y anuncia que es posible que se vuelva a repetir otro seis de Octubre.

Al Gobierno le queda por realizar la obra de la justicia.

A quienes hablan de represiones crueles les diremos que solamente ha habido dos ejecuciones pero que entiéndian bien que estamos dispuestos a entornar el impanismo y que hay muchas cabezas que para obrar con justicia no debieran estar ya sobre los hombros.

Elogia a continuación el señor Lerroux la lealtad de la CEDA y dice que cuando llegue el día en que la CEDA deba gobernar contará con el apoyo leal del partido radical.

Lo único que me interesa—termina diciendo el señor Lerroux—es que todos se muevan dentro de la legalidad republicana.

OTROS ACTOS

Sevilla.—El señor Lerroux, después de asistir al banquete celebrado en el Hotel Palace, visitó el Circolo de Labradores y más tarde el Casino Radical.

Después asistió a una función de gala celebrada en el Teatro de la Exposición.

Hoy el señor Lerroux y los ministros estuvieron en el aeródromo presenciando unos vuelos.

Allí les fué presentado el comandante Eckenzer que había llegado de Alemania.

Lerroux y los ministros visitaron el pabellón maratónico.

El comandante Eckenzer dió al jefe del Gobierno cuenta de que el zeppelin navegaba normalmente con viento contrario.

A las ocho y media de la noche llegó el Zeppelin, que quedó amarrado al poste.

A las nueve, el señor Lerroux, que había marchado a Huelva, regresó a esta capital.

Mañana, a las nueve de la mañana, Lerroux y los ministros subirán al Zeppelin, y éste emprenderá el vuelo mandado por el comandante Eckenzer.

UN GOLPE QUE FALTA

Málaga.—Hoy, en un estanco de capital, penetraron dos pistoleros con propósito de cometer un atraco.

El dueño del establecimiento y un cuñado suyo ahuyentaron a los atracadores y éstos, para asegurarse la fuga hicieron varios disparos sin consecuencias.

HUELVA Y ALBOROTOS

ESTUDIANTES

Chión.—Por querer adelantarse las vacaciones de Navidad, los estudiantes de la Escuela Industrial se han declarado en huelga, promoviendo alborotos. Fue preciso que intervinieran las fuerzas de Asalto para disuolverlos.

En el Instituto Jovelanos también estuvieron los ánimos muy excitados. También tuvieron que intervenir los de Asalto.

Cuentos de Papá Enrique

Las vueltas del mundo

Lo contaba el abuelo, que seguramente lo recogió durante algunas de sus excursiones cinegéticas, en un hato de pastores o en la ganancia de un cortijo andaluz.

—Dicen que el mundo va dando vueltas como un trompo por el suelo, y que por eso unas veces es de día y otras es de noche y unas veces es invierno y otras es verano.

—Pos, mejor sería, a mi parecer,

Luis Alonso Fernández

Braulio Sastre del Blanco

ABOGADOS

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJEROS

Llegaron: De Madrid, don Luis Gasca, delegado de Hacienda en esta provincia. De Valencia, nuestro estimado amigo don Nicolás Asensio. De Logroño, don Manuel Rayo. De Monreal, don Francisco Mafcas. De Aliega, don Juan A. Inigo. De Ademuz, de paso para Valencia, don Joaquín Berdejo. De Valencia, don Joaquín Farré y señora. De la misma población, don José Yagüe. De Zaragoza, el abogado don Manuel Pinillos. Marcharon: A Valencia, procedentes de Zaragoza el abogado don Arturo Ledesma y don Antonio Alborn. A Zaragoza, don Baudillo Oliveras. A Bronchales, el farmacéutico don Mariano Sanz. A Zaragoza, don Joaquín Miguel y señora. A Alcañiz, don Juan Delgado. A Valencia, don Felipe Amega y señora. A Barcelona, don Alfredo Martínez.

Sección religiosa

Santos de hoy. La Expectación de Nuestra Señora; Santos Graciano y Auxercio, obispos; Rufo, Zósimo y Teótimo, mártires. Oficio y misa; De feria. Rito simple. Color morado. Santos de mañana. Tampus; Santos Gregorio, obispo; Nemesio, Segundo, Darío, Ciríaco, Paulo, Paulino, Anastasio y Santa Maura, mártires. Oficio y misa; De feria. Rito simple. Color morado.

CULTOS

Cuarenta Horas. Se celebran durante el mes de Diciembre en San Juan. Misas a hora fija: Catedral. Misas a las nueve, rezada; nueve y media la mayor, y a las once en la capilla de los Desamparados. San Andrés. Misas a las siete y media, ocho y ocho y media. Santa Clara. Misa a las siete. San Juan. Misas a las siete y media y ocho. Santa Teresa. Misas a las siete y media, ocho y ocho y media. Santiago. Misa a las siete y media. El Salvador. Misas a las siete, siete y media y ocho. San Pedro. Misas a las siete y media y a las ocho. San Miguel. Misas a las ocho. La Merced. Misas a las ocho.

Centros oficiales

GOBIERNO CIVIL

Ayer mañana visitaron a nuestra primera autoridad civil de la provincia: Señor presidente de esta Diputación provincial; Comisiones de los pueblos de Alcorisa y Cella; señor presidente de la Sociedad de Caza Pesca; señores teniente coronel de la Benemérita y abogados del Estado.

REGISTRO CIVIL

Movimiento demográfico: Nacimientos. Ramón Muñoz Sánchez, hijo de Joaquín y Julia. Defunciones. Ambrosio García Gracia, de 73 años de edad, casado, a consecuencia de asistolia. Comandante Fortea, 3. Juan Martín, de 83, casada; senectud. Arreñales, 28.

DELEGACION DE HACIENDA

Señalamiento de pago: Don Juan Ibáñez, 887'32 pesetas. Mariano Aguas, 2 000'00. Federico Giménez, 120'00. Santiago Fermín, 176'00. Han sido fijados los días para satisfacer a los pensionistas del Estado en esta provincia la mensualidad del mes actual: Día 18. Montepío militar, retirados corrientes y jubilados. 19. Cruces corrientes. Montepío civil, excedentes, remuneratorias, retiradas con arreglo a los Decretos de 1931 y sus cruces. 20. Habilitados de clases pasivas en todas las nóminas. 21. Perceptores por sí, apoderados y apoderados habilitados en todas las nóminas. 22 y 24. Clero; estas nóminas tendrán prórroga hasta el día 28.

AYUNTAMIENTO

Esta noche se reunirá la Comisión de Gobernación y los médicos titulares para estudiar las peticiones de Beneficencia municipal. Por falta de número, anoche no pudo celebrarse sesión ordinaria la Corporación municipal. La hará mañana en segunda convocatoria.

REPRESENTANTE OFICIAL PHILIPS Especializado en RADIO Diríjase a: Arturo Almazán Teléfono, 18 ALBARRACIN

LEA USTED "ANIE" LA HUERFANA DE MICHIGAN por Joaquín Andrés Antón

De la vida local y provincial

DEPORTES

FUTBOL

Con el mayor entusiasmo tuvo lugar la excursión a Valencia para presenciar el encuentro que el domingo se celebró entre el equipo de dicha localidad y el Athlétic de Bilbao.

El paso de dicha excursión por los pueblos del itinerario era contemplado por el vecindario con curiosidad al ver cómo con el nombre de Teruel se lanzaban unos muchachos a ver un partido de fútbol a 142 kilómetros de la localidad y a condición de volver al siguiente día.

El encuentro no pudo ser más emocionante. Valencia venció por 1-0. De todos sus jugadores, el mejor fué Goiburo, después Santos, Ricart y la defensa.

De los bilbainos, Gorostiza, los medios, la defensa y el gran portero. El público, claro está, se rompió las manos aplaudiendo y animando a los suyos; la victoria fué justa, ya que los valencianos hicieron un gran partido.

Claro está que el Athlétic es doble equipo.

Ayer mañana regresó la excursión y ya están preparados para volver a realizarla el 27 de Enero a fin de ver el Valencia-Madrid.

Adelante pues, que así se da nombre a Teruel.

Resultados de los partidos jugados anteaer en España:

- Valencia, 1; Athlétic Bilbao, 0. Arenas, 0; Betis, 3. Barcelona, 4; Donostia, 0. Madrid, 2; Athlétic Madrid, 0. Racing, 1; Oviedo, 3. Sevilla, 4; Español, 1. Ferrol, 2; Nacional, 2. Sporting, 2; Avilés, 1. Celta, 5; Coruña, 1. Baracaldo, 0; Valladolid, 3. Sabadell, 8; Logroño, 1. Irún, 1; Girona, 0. Zaragoza, 4; Júpiter, 2. Badelona, 1; Osasuna, 3. Levante, 2; Elche, 2. Malacitano, 2; Hércules, 3. Murcia, 4; R. Granada, 2. La Plana, 0; Gimnástico, 2.

Se nos asegura que el próximo domingo, si el tiempo lo permite, tendremos en esta ciudad un emocionante partido de fútbol entre el Calatayud-Rápido. El encuentro promete ser muy interesante.

Pérdida de un reloj de pulsera, desde la Normal de maestros hasta la plaza de Carlos Castel. Se ruega a la persona que lo haya encontrado, lo entregue en esta administración, donde se le gratificará.

ANUNCIE USTED EN ACCION

EN LA DIPUTACION

Sesión de la Comisión gestora

En la sesión celebrada el pasado sábado por esta Corporación provincial, fueron adoptados los siguientes acuerdos.

Aprobar las altas y bajas ocurridas en el Hospital, Manicomio y Casa provincial de Beneficencia.

El ingreso inmediato en la Casa provincial de Beneficencia, en concepto de acogidos, de Joaquina y José Peribáñez, de Báguena.

Confirmar el transpaso verificado por el alcalde de Munesa del acogido de lactancia Mariano Simón Fleita y que se encargue de él Ascensión Iranzo, esposa de Cipriano Aranda, vecinos de dicho pueblo.

El ingreso en la Casa de Beneficencia, en concepto de acogida de lactancia, de la niña gemela Amor Nabal Pérez, de Aliaga.

Acceder a lo solicitado por don Epifanio Silves en instancia de 14 de los corrientes.

Quedar enterada de una comunicación de la Administración de Propiedades y Contribución territorial de Teruel, dando traslado de un telegrama del señor subsecretario de Hacienda referente a la cesión de locales de la Delegación de Hacienda para el alojamiento de fuerzas de Asalto.

Item idem de otra comunicación del alcalde de Godos agradeciendo a esta Corporación el que se haya hecho efectiva la subvención que se le concedió para la realización de obras en el lavadero público.

Considerar al Ayuntamiento de Santa Cruz de Noguera entre los que figuran como concertados para el pago de la Aportación forzosa, a partir del año próximo de 1935.

Aprobar las cuentas de bagajes remitidas por varios Ayuntamientos de la provincia.

Item la relación presentada por el secretario de la Corporación de los gastos causados con motivo del viaje y estancia en Madrid de la Comisión que en representación de la misma asistió, durante el pasado mes de Noviembre, a la Asamblea de Diputaciones celebrada en Madrid para el estudio de las bases de la nueva Ley provincial.

Item la cuenta de don V. Climent Vila, de Valencia, por la confección de 100 carnets de identidad para los funcionarios de esta Corporación.

Item las dietas devengadas por el Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo, correspondientes al pasado mes de Noviembre.

Item los Padrones de cédulas personales remitido por varios Ayuntamientos de esta provincia, correspondientes a los años de 1934 y 1935.

Quedar enterada con satisfacción de las manifestaciones hechas por el vocal de la Comisión gestora, señor Marina, con ocasión de su viaje a Madrid.

Consejo de guerra

Vista de una causa por sedición

En la Audiencia de esta capital se reunió ayer el Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra José Arrufat, Juan Insa, Benedicto Arrufat, Alejandro Franja, José Amorós, Antonio Latorre, Pedro Andreu, Francisco Tiñena, Ramón Moñil, Ramón Dalmau, Miguel Albiol, Baldomero Fort, Juan Esteve, Carlos Tiñena y Florencio Beltran. A los procesados se les acusaba de un delito de sedición.

La causa quedó vista para sentencia que no se hará pública hasta que sea aprobada por la Superioridad. Defendieron a los procesados los letrados de Zaragoza señores Pavón y Pinillos.

SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

De la provincia - BOLSA -

Linares de Mora

UN ASESINATO

En la masía denominada Mas Alto Mor, enclavada en este término municipal, habitaban su dueño Lorenzo Mor Badal, de 69 años de edad, viudo; sus sobrinos Manuel Vivas Corella, de 34, casado con Matilde Alcón Mor, de 27. Estaban en calidad de medieros y además vivían dos hijos de corta edad, que tiene este matrimonio, y la sirvienta Rosa Beltrán Beltrán, de 64 años.

Hace dos días circuló la noticia de que en dicha masía acababa de cometerse un asesinato y el hecho es como sigue:

Según el referido matrimonio, sobre las veintitrés horas del día 14 de los corrientes llegaron cuatro de los corrientes, de los cuales no pueden dar señas alguna, y encerraron en una habitación al matrimonio con sus hijos y en otra a la sirvienta.

Como el propietario de la finca no diera señales de vida, los demás fueron a la habitación ocupada por Lorenzo y lo encontraron tendido sobre la cama y presentando nueve machazos en la cabeza, mortales de necesidad.

Avisaron a la fuerza pública y ésta, al ver que en la habitación no había señal alguna de violencia, sospechó de los sobrinos y sirvienta del interfecto y los detuvo, si bien después los puso en libertad.

Ahora se hará una inspección para comprobar las huellas dactilares y descubrir a los autores de este asesinato aparece envuelto en el misterio.

La referida mansión ha quedado clausurada.

Santa Eulalia

OPORTUNA AYUDA

Manuel Aparicio Cebolledo, de doce años de edad, hijo de Antonio y María, estaba cerrando un carro en un pajar sito en la partida La Raica, próximo al cuartel de la Guardia civil, cuando se le vino encima una de las puertas del mismo.

El muchacho pudo sostenerla un momento y los guardias, percatados del suceso, llegaron con la debida oportunidad para evitar que quedara aplastado.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL BANCO HISPANO AMERICANO

Table with 2 columns: Fondo Público, Valor. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 5% 1920, etc.

Acciones:

Table with 2 columns: Acciones, Valor. Includes Banco Hispano Americano, Banco España, Nortes, Madrid-Zaragoza-Alicante, etc.

Monedas:

Table with 2 columns: Monedas, Valor. Includes Francos, Libras, Dollars.

EL AGUILA MADRID

Repuestario para la provincia de Teruel. Encilliano P. Pérez Ruizón PIQUER, 20-2.

Lea usted ACCION

MEDICO

con 10 años de servicio y buenas referencias, se ofrece para partido médico de la provincia o fuera de ella. Informes en la Administración de este periódico.

INDISPENSABLE EN TODOS LOS CULTIVOS

Advertisement for NITRATO DE CHILE. Includes logo with a horse and text: EL UNICO NITRATO NATURAL. EL MEJOR ABONO NITROGENADO Y EL MAS ANTIGUO. CORRIENTE SOLO PRODUCTO GRANULADO PRESENTACIONES. SOCIEDAD COMERCIAL DEL NITRATO DE CHILE.

Obituary for DOÑA TERESA IJAZO BURILLO. VIUDA DE ORTEGA. Hablando recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad R. I. P. Segundo Aniversario. Rogad a Dios en caridad por el alma de la Señora.

